

ACUERDO N° 178

RECOLETA, 27 SEPTIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Ordinario N° 141 de fecha 21 septiembre de 2022 del Director de Administración y Finanzas (S) don Antonio Ramírez Vergara y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR POSTERGAR POR SEGUNDA VEZ LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL GIRO CABARET LETRA D) ART. 3° DE LA LEY N°19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL CONTRIBUYENTE “SOCIEDAD COMERCIAL O.O.S. SPA” RUT 76.008.266-K, PARA FUNCIONAR EN CALLE LORETO N° 480 RECOLETA, EN CONSIDERACIÓN A QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA MEJOR RESOLVER ACORDÓ TENER PRESENTE LA OPINIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR, LA QUE SERÁ ELECTA EL DÍA DOMINGO 02 DE OCTUBRE DE 2022.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Don José Salas San Juan

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud. para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, DAF, Secretaría Municipal

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **3bc4701dbd7783c**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

